

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.025

Lunes 16 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2580260

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura / Servicio Agrícola y Ganadero / División de Protección Agrícola-Forestal y Semillas / Plaguicidas y Fertilizantes

SOLICITUD

Solicitante de la autorización : BIO INSUMOS NATIVA SpA
Nombre comercial : Inbio
Aptitud : Insecticida biológico
Composición : Bacillus thuringiensis cepa N1* 0,603% p/p (6,03 g/kg).
Bacillus thuringiensis cepa N2** 0,603% p/p (6,03 g/kg).
Bacillus thuringiensis cepa N3*** 0,603% p/p (6,03 g/kg).
Coformulantes c.s.p.100% p/p (1 kg).
* Equivalente a $0,334 \times 10^8$ UFC/g.
** Equivalente a $0,334 \times 10^8$ UFC/g.
*** Equivalente a $0,334 \times 10^8$ UFC/g.

Tipo de formulación : Polvo Mojable (WP).
Fabricante del producto formulado : Bio Insumos Nativa SpA, Chile.
Usos a que se destinará : Inbio es un insecticida biológico para el control de larvas de Lobesia botrana en vid y para el control de larvas de Cydia pomonella en manzano, peral y membrillo, actuando selectivamente por ingestión de sus cristales tóxicos de delta endotoxina y esporas de Bacillus thuringiensis, los cuales provocan en un lapso de horas un efecto de inapetencia y posterior muerte a las 24 a 48 horas post-ingestión.

Clasificación toxicológica : Categoría IV, Productos que normalmente no ofrecen peligro.

CVE 2580260

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl